



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Ejecutivo Singular
Demandante:	Bancafé
Demandados:	Alberto Estrada Arango y Laura Ángel de estrada
Radicado:	630013103002-1998-00085-00
Asunto:	Ordena remitir nuevamente oficio

Vista la nota devolutiva que hace la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia en el doc. 28 del expediente digital, se tiene que las observaciones que mencionan para suspender el trámite de registro de nuestro oficio 2021-00207-3654 del 17 de julio de 2023, contiene la identificación del señor Práxedes de Jesús Guzmán c.c. 28.523.542 y el radicado del proceso que se adelanta en el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Armenia 630013105001 – 2000 – 00343 00, Por tanto, se deberá remitir nuevamente el oficio en mención indicando que el proceso sobre el cual queda la cautela que afecta el inmueble de matrícula inmobiliaria No. 280-25993 es Ejecutivo Laboral.

Se requiere a la parte interesada para que le haga seguimiento a dicha inscripción en la oficina de Registro de Instrumentos públicos para asegurar su trámite, a través del Centro de servicios judiciales remítase nuevamente el oficio al organismo registral y al apoderado e.aconstrucciones67@gmail.com

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Ndt.

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aed7e3d7bf630e57767e976da3f6103b8c77bf766fc95951fdb6b6c4ad0f2741**

Documento generado en 19/10/2023 06:00:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>